REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 15/09/2014

ENTRE EL 16/09/2014 Y EL 18/09/2014

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de	Fecha de
				entrada	salida
150013333008-2014-00025-00	REPARACIÓN	JOHNURIEL FORERO	HOSPITAL REGIONAL DE	16/09/2014	18/09/2014
	DIRECTA		CHIQUINQUIRA		

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA LUCÍA ARISMENDY OTÁLORA
SECRETARIA